

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ONCE (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Pertenencia
demandante	María Inés de la Cruz Navarro Cárdar y otros
Demandado	Amparo Navarro Jaramillo y otros
Radicado	05001-31-03-008-2022-00100-00
Instancia	Primera
Tema	Requiere demandante

Se requiere a la parte demandante, para que adelante las gestiones tendientes a la integración del contradictorio con la notificación a los codemandados Amparo Navarro Jaramillo, Martha Navarro Jaramillo e Ignacio Navarro Jaramillo.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

02